

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
Don José Linart de Iturralde
Y NILSON,
falleció en San Pedro del Pinatar
el 11 de Octubre de 1885,

Y SU HIJO POLÍTICO

D. DOMINGO GUIRAO DE LA ROCAMORA
En Archena el 15 de Noviembre del mismo año.
R. I. P.

En sufragio de sus almas estará hoy 6 la Vela y alumbrado en la iglesia de San Bartolomé, y se dirán misas cada media hora. Sus desconsoladas esposas, hija y nieta, respectivamente, suplican á sus numerosos amigos asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de las almas de los finados.



La Señora

D.^a Prudencia Abellan Solano,
HA FALLECIDO.

Su desconsolada madre, hermanas, primos hermanos y hermanos políticos D. Valentin Solano, D. Manuel Fernandez Abellan, D. Francisco Pons y D. Juan Rivera, tias, sobrino y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en el dia de hoy en la parroquia de San Antolin, el primero á las 9 y media de la mañana, y el segundo á las 4 y media de la tarde, por cuyo favor les quedarán altamente reconocidos.

Murcia 6 de Octubre de 1886.

CASA MORTUORIA: PLAZA DE SAN AGUSTIN, NÚM. 7.

No se reparten esquelas.

LO DEL DIA.

El juicio oral, en el proceso de Galeote, ha dado materia abundosa á los periódicos de Madrid, para llenar en estos dias, forzosamente estériles, sus columnas, y ha entretenido á los lectores con la variedad de diálogos, que los ha habido de todas las clases, desde el cómico y sainetesco, hasta el dramático y sublime.—Se ha seguido la lectura de este proceso con el interés de la novela; y, entre otras faltas, se han notado las que tiene la materialidad del juicio oral, que hay ocasiones en que resulta ilógico—como oportunamente ha hecho constar «El Liberal».

Dado el temor natural con que se esperan noticias de tribunales, pareció ayer cosa menos importante la notificación que se ha hecho á don Leopoldo Gomez de haber sido absueltos D. Francisco Pelegrin y trece diputados provinciales más que lo eran cuando el último cólera, y fueron denunciados por abandono de

sus cargos. El Tribunal Supremo ha aprobado el sobreseimiento, apelado, que dictó la Audiencia de Albacete; y así se les ha comunicado ayer, para su tranquilidad, á los catorce señores diputados.

De ello, solo tenemos que decir, y creemos no equivocarnos, que á quien más sin cuidado le tiene todo esto, es á la parte actora, al Sr. D. Leopoldo Gomez. por más que éste desempeñó cuando el cólera un cargo de los más difíciles y temibles.

Audiencia.

Tres jóvenes de edad de quince á diez y siete años, á lo sumo, eran los que ayer ocuparon en la audiencia el banquillo de los acusados. Los tres son de esta ciudad y los tres carecen de instrucción. No estaban allí, ni por una desgracia de esas que ocasiona la ardorosa sangre juvenil, ni siquiera por haberse dado un palo. Lo estaban por haber intentado primero y realizado después, un robo, insignificante, pero valiéndose de los mis-

mos medios con que se hacen los de consideracion.

Se reunieron dos de los tres jóvenes una tarde y se marcharon á la huerta, por el partido de Zairaiche; vieron una casa abierta, y después de explorarla con la vista, dice el uno al otro: «Estáte en la puerta y avisa si viene alguien.» Entonces entró, abrió un arca, la removió toda, y no hallando dinero, se pasó á la cuadra. Al salir de ella, lo sorprendió el dueño, diciéndole: «Mucacho, ¿qué haces ahí?—Nada, que he entrado á pillar una pajarica que se me ha escapado.» Lo creyó el dueño y se marcharon los jóvenes.

A otro dia, á la misma hora, en una casa próxima á la del dia anterior, que hallaron tambien abierta, penetraron los mismos, y un agregado se quedó en la puerta para dar el «¡Agua!» Allí ya consumaron el robo, que consistió en 13 pesetas que hallaron en una faldriquera y que se repartieron como pan bendito.

Fue digno de oír el breve discurso, sentido y elocuente, que ayer pronunció el teniente fiscal Sr. Villa, al hacer su calificación. Le dolía, como era natural, que tres jóvenes, en edad de disputarse un premio en la escuela, se vieran, más que por sino, por abandono de la educación paternal, sufriendo el más bochornoso de los estigmas.

Para los dos que intentaron el hurto pidió la pena de 125 pesetas de multa y otras tantas por el hurto consumado, á cada uno.

De los abogados defensores, uno varió sus conclusiones, rebajándolas, y los otros presentaron á sus defendidos en el terreno más favorable que pudieron.

Cada uno de los procesados tenía su correspondiente *álias*.

Angina diftérica.

Un amigo nuestro nos ha facilitado algunas noticias sobre el tratamiento que, para combatir la difteria, emplea con magníficos resultados el modesto cuanto sábiomédico de Abarán D. Joaquin Gomez, y tenemos gran gusto en publicarlas á continuación.

El amigo que nos las facilita ha visto curada en cinco dias á una hija suya, niña de dos años, que tenía dos placas diftéricas en la faringe, sin que el Sr. Gomez se valiese de otros medios que hacerla aspirar constantemente el zumo de limon y darle cada hora una cucharadita de una pocion compuesta de 2 gramos de clorato de potasa, 30 gramos de miel rosada y 50 centigramos de ácido clorhídrico.

El mismo amigo nuestro ha recibido una carta del citado facultativo Sr. Gomez y de ella copiamos los dos párrafos siguientes:

«He tenido hace poco un caso de los más graves que he visto en una práctica de más de quince años. La paciente es una niña de catorce me-

ses de edad, robusta y bien conformada, que descuidada en los primeros cuatro dias, por creer sus padres que se trataba de un catarro, presentó al quinto todos los síntomas del crup confirmado, ronquera, accesos de sofocacion, tos, inquietud, falsas membranas, etc. Mi tratamiento se ha reducido á las aspiraciones del zumo de limon y pulverizaciones del mismo á la faringe, y administracion al interior, cada hora, de seis gotas de la pocion de miel rosada, clorato de potasa y ácido clorhídrico, que usted conoce. Al segundo dia de tratamiento, los ruidos bronquiales y traqueales, juntamente con la debilidad de la enferma, me indujeron á emplear algunos tónicos, entre los que preferí la quina. Últimamente, como remedio más eficaz, apelé á la esencia de trementina, tan ponderada hoy como específico, é hice tomar á la enferma ocho gotas diarias mezcladas con la pocion de rodamiel y clorato y ácido. La curacion, después de seis dias, ha sido completa.

En mi sentir, el zumo de limon, el ácido clorhídrico, el clorato de potasa y la esencia de trementina al interior y sobre las falsas membranas curan todos los casos en un principio; y sino los curan todos, es porque desprendiéndose aquellas y cayendo en los bronquios, pueden producir la asfixia repentina.»

CARTA TERCERA.

(Continuacion.)

Sobre la fundacion de *Basti*, no he recogido todos los grandes desatinos que se han escrito, y mucho menos sobre sus fundadores: pues quien los halla en tiempo de Noé; quien no los encuentra hasta después del nacimiento de nuestro Redentor Jesús, por tenerlos por empeño vano de ingenios ociosos prevenidos por el deseo de singularizarse ó que encariñados con la celebre sentencia de Tito Libio, que la antigüedad y el lustre de las ciudades se prueba mucho más bien, que por muchos autores que la afirman ó aseguren, buscan en los apelativos *Bastula*, *Basti*, *Basta*, *Bastia*, *Bacia*, *Bassa* y *Baza*, y en *Beto*, *Jesta* y otros héroes y reyes, antigüedad para así mayormente darle decoro. Encuentro de más fundamento considerarla fundacion de los españoles primitivos, origen bien remoto que podrá contentar á los que le desean esta honra. Dele S. E. I. la antigüedad que se le antoje; yo la quisiera más poblada, más bien cultivado su término, que fuera comerciante é industrial, con vias cómodas de comunicacion, y rica, aunque no contara muchos siglos, que todo se lo merezca.

Porque en efecto: situada (1) á la falda meridional de unos collados que, elevándose gradualmente, for-

(1) á 37° 18' de latitud y 15° 34' de longitud.

man la sierra de su nombre, dominando un amenísimo valle de ocho leguas de longitud y tres de latitud que se llama la Hoya; (1) descubierta al Oriente como para dar la cara al sol y recibir primero las miradas del astro benéfico y esplendente; resguardada al norte y defendida de sus helados vientos por el famoso cerro Jabalcohon, ó Cerro Negro, que, aunque estéril en su superficie, destila de sus entrañas abundantes aguas, potables unas, otras medicinales como las de los baños de Zujar, y todas utilísimas para regar los campos; recostada por el lado del Poniente á la sombra de una graciosa cadena de pequeños montes, por donde se despiden peregrina la luz del día, dirigiéndola sus últimos saludos; y fecundada su ancha y vistosa vega por fuentes innumerables, fuentes caudalosas de azufre y hierro, fuentes propias é independientes de los rios que bajan de las vecinas cumbres. Baza, descrita así, no es extraño que de ella escriba uno de sus hijos: «que es de aquellos pueblos lejanos, si los hubo, que pudieron prestar asunto á la fábula, haciéndolos surgir de la misma tierra para asiento y residencia de los dioses; Baza es uno de los pueblos que menos han necesitado para su existencia de la mano del hombre; Baza, es, en fin, un pueblo de quien pudieran decir los poetas que salió formado de las manos del Criador, y sus primeros habitantes, como Adán y Eva, en el Paraiso; no tuvieron que hacer, sino tomar posesion de su hospedaje cómodo y delicioso.»

Aun parece que resuena en estos parajes los sonidos de un idilio sin reglas, pero melancólico en su tono, bien un himno sagrado que se pierde en la vaga soledad de los bosques como suspiros lánguidos ó lastimeros que se pierden bien en la vaga soledad de los bosques, ó en los posos ó sedimentos de un grande lago que por muchos siglos ha trabajado «sobre esta ciénaga horizontal, disminuyéndose lentamente al retirarse al mar, y pesando al fin sobre su centro, causaron un ligero hundimiento, que vino á ser el primer cauce de las aguas que se retiraban y que, segun afirma D. Juan Bautista Casola, secándose despues esta gran masa, y contrayéndose al tarquin; ocasionó grandes hendiduras que las aguas socavando el terreno han profundizado y ensanchado, haciendo caer grandes trozos que descompusieron y arrastraron, y dejando barrancos y cañadas muy hondas. En efecto la mayor parte de la Hoya, que parece llana, es una tierra muy quebrada llena de terrenos y barrancos profundísimos que cada día se aumentan porque siendo el terreno arcilloso mezclado de arena y cascajo ofrece infinitos filtros por donde se introduce el agua que separa facilmente la tierra, la disuelve y arrastra dejando algunos mogotes de figuras caprichosas que van descomponiéndose. Ya la vega es muy llana, y el cultivo que prepara otro suelo á las lluvias, recoge y dirige las aguas para que no causen tanto daño.

N. ACERO.

(1) Hay en ella muchos y ricos pueblos á saber: Carriles, Cullar, Galera, Orce, Castril, Cortes, Benamaurel, Zujar, Freila, Huescar y Castilleja.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Han sido nombrados por la Alcaldía encargados de la higiene especial en esta ciudad, D. José Palacios y D. Antonio Lopez.

—Ha sido nombrado médico titular de la diputacion de Pozo Estrecho nuestro amigo el jóven licenciado en medicina D. Florencio Diaz.

—Ha fallecido en Torrevieja, víctima de una larga y penosa enfermedad, nuestro querido amigo D. Ricardo Casciaró y Lobato.

JUMILLA.

Dice «El Pandero».

«Se ha verificado ya la subasta de parte de nuestros montes, sin que haya sido suficiente á detenerla el recurso entablado por nuestro municipio, ni las protestas consignadas por sus representantes.

No es esta la peor y mas negra, sino que haya jumillanos tan patriotas que autoricen con su conducta el procedimiento.

Entre los lotes vendidos, se encuentran el de la Caballera y el del Cabezo que han sido adjudicados como mejores postores á Roque Gimenez Palencia y Diego Cerezo Gonzalez, ambos naturales y vecinos de esta Villa y amantes como ellos solos de conservar los intereses del pueblo.

Y si al fin y al cabo ha de ser merienda de negros, ellos se habrán dicho: ¿el estado nos vende lo que es nuestro? pues á falta de mejor derecho comprémoslo y así nos evitamos cuestiones y calentamientos de cabeza.

Es una manera de discurrir que no se nos habia ocurrido todavia.

Hemos creido siempre que todo jumillano que estime en algo el buen nombre de su pueblo debe protestar de semejante acto, impidiendo por cuantos medios estén á su alcance que llegue á realizarse y uniendo sus esfuerzos á los de todos para ver de conseguir en último resultado que la venta no sea sancionada.

Esta es nuestra manera de pensar y esto defenderemos siempre contra los que sostengan lo contrario.»

—La feria de Yecla ha estado bastante concurrida y animada.

Hemos tenido ocasion de apreciar lo mucho que nuestros convecinos se esfuerzan porque esta clase de festejos no desdigan en nada del aristocrático nombre de su pueblo.

Toros, teatro, fuegos artificiales, todo en fin cuanto puede pedir el que se sale de su casa dispuesto á echar una cana al aire.

—El Sr. Alcalde asegura que tiene palabra formal del mismísimo Ministro de que se anulará la subasta.

LORCA.

«Ayer mañana tuvo lugar la vista de la causa seguida por homicidio á Juan Bautista Carrillo Teruel (Lobo.)

El ministerio fiscal ha solicitado para el acusado en sus conclusiones la pena de 15 años de presidio, por no estimar que en el crimen del camino de los Chaparros existieran las atenuantes de embriaguez y ofensas recientes.

La defensa encomendada al señor Gimeno ha solicitado para su defendido la absolucion, ó caso de no estimar el hecho como homicidio en

legítima defensa, la pena inmediata inferior.

COLEGIO DE ABOGADOS.

JUNTA DE GOBIERNO.—Decano, don Luciano Diez y Sanz.—Diputados; D. Eulogio Soriano Fernandez, don José Calvo y García, D. Gonzalo Baños Lopez, D. Agustin Hernandez del Aguila.—Tesorero, D. Antonio Saenz Tejada y Jordán.—Secretario Contador, D. Manuel Illan Albaladejo.

COLEGIADOS QUE EJERCEN LA PROFESION. D. Vicente Perez Callejas, D. Narciso Clemencín Vergara, don Luis Leante Perez, D. Luciano Diez y Sanz, D. Gonzalo Baños Lopez, D. Eulogio Soriano Fernandez, don Benigno Diez y Sanz, D. José Calvo y García, D. José Maria Garcerán, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, D. Rafael Garcia de las Bayonas, don José Maria Godinez, D. José Ledesma, D. Ezequiel Diez y Sanz, don Agustin Hernandez del Aguila, don Diego Garcia Alix, D. José Maria Diaz Cassou, D. Abelino Salazar Pons, D. Mariano Márquez Cervetto, D. Manuel Illán Albaladejo, D. Agustin Abril, D. Antonio Saenz de Tejada, D. Prudencio Soler, D. Salvador Martinez Moya, D. Antonio Hernandez Almansa, D. Ramon Casalduero, D. Agustin Callejas, D. Gaspar de la Peña, D. Julian de la Cierva, don Francisco Miñano, D. Jesualdo Cañadas Baños, D. Vicente Diez de Miguel, D. Antonio Clemares, D. Juan de la Cierva Peñafiel, D. Gonzalo Garcia Gonzalez, D. Francisco Leante Caballero y D. Santos Ladrón de Guevara.

AYUNTAMIENTO.

El edicto publicado el 4 del actual por el Sr. Alcalde de esta capital dice, en lo esencial, lo siguiente:

Habiendo llamado la atencion del Ayuntamiento, la frecuencia con que se repiten los incendios, particularmente en los talleres y establecimientos de rastrillar cáñamo y alpargaterías, y considerando que la mayor parte, se producen por negligencia ó imprudencia de los vecinos, y por no observar lo dispuesto en el Bando de Buen Gobierno, he creido conveniente recordar para su debido cumplimiento los siguientes artículos del mismo.

Artículo 80. Se prohíbe la existencia dentro de la ciudad de grandes depósitos de leña ú otros combustibles. Los horneros, alfareros y demás que la necesiten para sus fábricas, solo podrán tener acopiada la que hayan de consumir en una semana, tomando las debidas precauciones para evitar un incendio.

Art. 82. Para evitar los funestos efectos que la falta de cuidado en la limpieza de las chimeneas suele producir, se previene que la de los hornos, alfarerías, tintes y otra fábricas, deberán limpiarse mensualmente y dos veces al año las de casas particulares.

Art. 84. Los vendedores con despacho fijo de alquitran, pez, resina, pólvora, gomas, aguardientes, fósforo, y toda materia inflamable habrán de depositar en sitios embovedados dentro de sus Establecimientos las existencias de que tenga necesidad

para atender á la venta ordinaria. Aun cuando por regla general, no será obligatoria para los actuales almacenes de estos ingredientes, la preparacion de sus oficinas en los términos prevenidos, estarán, sin embargo sus dueños, en el deber de adoptar las precauciones que en cada caso especial determine el Alcalde, como necesarias para poner á cubierto la seguridad del vecindario.

Art. 86. Se prohíbe absolutamente el disparo, en esta Ciudad y sus arrabales, de cohetes sueltos, llamados carretillas ó borrachos y petardos, sin que nunca pueda servir de excusa el acontecimiento que motive el disparo, por plausible que sea.

En su consecuencia, hallándose comprendidos en las anteriores disposiciones los depósitos de cáñamo, que, además de ser artículo de fácil combustión, produce al rastrillarlo polvo y aristas que molestan al vecindario, he resuelto prohibir se verifique esta operación en los talleres de dentro de la ciudad, y dar un plazo de 15 dias á los dueños de todos los almacenes y depósitos que se hacierencia, para que se pongan en las condiciones de las Ordenanzas, previniendo que, trascurrido aquél, se girarán visitas para hacer se cumpla lo mandado, é imponer, sin contemplación alguna, los correctivos que procedan, á los que no hayan obedecido.

BOLETINES OFICIALES.

El «de la provincia.» de ayer, contiene:

Real decreto introduciendo algunas reformas en los estudios de medicina.

Relacion de los propietarios cuyas fincas han de ocuparse en la construccion del trozo segundo de la carretera de Cieza á Mazarron, seccion de Cieza á Mula.

Anuncio de subasta de 113 kilogramos de tueras en la Administracion principal de aduanas de Cartagena.

Real órden de Hacienda relativa á la intervencion de los inspectores de la contribucion en el impuesto sobre viajeros y mercancías.

Subastas de varios muebles embarcados por el juzgado de la Catedral y de una casa en la calle de la Parrica, en Lorca.

—El «de Ventas de Bienes Nacionales.» contiene el anuncio de remate de las siguientes fincas, del término de Cieza, que tendrá lugar el dia 12 de Noviembre á las doce de la mañana, en las casas consistoriales de esta capital y en Madrid y Cieza.

Un trozo de tierra inculta, que produce atochas, romero etc., compuesto de 255 hectáreas y 35 áreas, (378 fanegas, 5 celemines, 3 cuartillos y 9 estadales), bajo el tipo de 22.740 pesetas.

Otro igual al anterior, con sesenta pinos, compuesto de 325 hectáreas y 29 áreas (482 fanegas, 10 celemines y 6 estadales), por 14.520

Otro lo mismo, tambien con pinos, de 118 hectáreas y 80 áreas (176 fanegas, 4 celemines y 1 cuartillo), por 6.160.

Otro igual, sin pinos, en el paraje de Agua amarga, de 77 hectáreas y 20 áreas (114 fanegas y 7 celemines), por 2.280.

Otro lo mismo, en el paraje de la Murta, de 50 hectáreas y 20 áreas (76 fanegas, 3 cuartillos y 7 estadales), por 3.040.

Otro trozo igual al anterior, de inferior producción, paraje de la Herrada, de 275 hectáreas, 76 áreas y 38 centiáreas (411 fanegas, 1 celemin y 1 cuartillo), por 4.932.

Varios trozos de terreno montuoso, paraje de la Matezuda, de 65 hectáreas y 8 áreas (97 fanegas, 8 celemines y 4 estadales), por 776.

Otro como los anteriores, en el paraje del Quinto, de 327 hectáreas y 7 áreas (488 fanegas, 5 celemines, 2 cuartillos y 10 estadales), por el tipo de 3.904 pesetas.

La subasta de las cinco últimas fincas se celebrará á la vez que en esta ciudad en Cieza, y no en Madrid como las anteriores.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 5.

Temperatura mínima, 15'0.—Máxima sombra, 28.—Solar, 50.—Media, 21'5.

Presión á las nueve de la mañana, 764 mm.—A las 3 de la tarde, 764.—Media, 764.

Humedad á las nueve de la mañana, 66'0.—A las tres de la tarde, 42'0.—Media, 54.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de N. O.; por la tarde, calma de N. O.

Estado del cielo: por la mañana despejado; por la tarde, nuboso de O.

Evaporación del día anterior, 5 mm.

Accidentes: al oscurecer del día anterior se presenta por O. NO. y N. una gran tempestad eléctrica muy lejana, pero que poco á poco avanza con rumbo de O. NO., aproximándose á esta á las 11 de la noche y dejando caer á dicha hora un ligero chaparrón de gotas muy gruesas acompañadas de bastante viento de NO.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Octubre de 1886.

Lo ocurrido en la plaza de Toros, ha sido lo siguiente:

Entre el tercero y cuarto toro aparecieron en distintos puntos de la plaza grandes carteles (doce ó catorce), en cuyo fondo se leía en gruesos caracteres impresos lo siguiente:

«¡Viva Alfonso XIII!

¡Viva el ejército!

¡Perdon para los sentenciados!

¡Viva la Reina!»

Una parte de la gente que ocupaba las localidades, acogió la aparición de estos carteles con dos salvas de aplausos; la otra mantúvose reservada, quizá temerosa de que se promoviera alguun tumulto.

Salió el cuarto toro, y la gente, distraída con las peripecias de la lidia, no volvió á ocuparse de los carteles, que fueron retirados.

Se hablaba también del proyecto de una manifestación por las calles, al terminarse la corrida; pero la verdad es que la de ayer tarde ha concluido como todas, sin que se haya verificado la tal manifestación.

—Causando el natural espanto entre varios vecinos, se arrojó á las nueve de ayer mañana un sugeto desde una ventana del piso cuarto al patio de la casa núm. 56 de la calle del Olivar, quedando muerto en el acto.

El cuerpo cayó, produciendo el ruido de un pistoletazo.

El infeliz llamábase Mariano Fresneda; era casado y natural de Murcia, y contaba sesenta años de edad.

El juzgado dispuso la traslación del cadáver al depósito judicial.

NOTICIAS LOCALES

Los trenes de Madrid llegaron ayer con algun retraso, por causa de los desperfectos que, segun se ha dicho, han producido en la vía las lluvias de anteanoche.

El famoso sainete «Los Valientes» cuyo objeto es demostrar que hay quien se mete á valiente para vivir estafando, se representó anteanoche por primera vez en nuestro teatro de Romea, y gustó mucho. Está bien versificado, como de D. Javier de Burgos que es, y los tipos principales dibujados de mano maestra.

Con motivo de la vana cuestión con que nos ha enredado estos días un colega, dijimos que se había dado el caso de que á un concejal se le hubiese negado un documento que pedía personalmente. El hecho es cierto, y no tiene nada de particular, pero, en honor de la verdad, debemos decir que el concejal en cuestión no pertenece al actual ayuntamiento ni al anterior.

Algunos vecinos de la parroquia de San Juan, particularmente los de las calles próximas al sitio donde se vá á hacer la nueva plaza de toros, han hecho una cuestión para solemnizar con música y cohetes el principio de las obras del futuro circo tau-rino.

Es necesario de todo punto que la junta directiva del casino intente, como el reglamento lo indique, la modificación de los artículos que se refieren á la admisión de socios; porque la forma en que acto tan delicado se realiza ahora, se presta á humoradas lamentables que la mayoría de los socios rechazan, sin poderlas evitar, cuando ya se han hecho.

La comisión provincial ha confirmado el acuerdo del ayuntamiento referente á las yeseras de Aljezares.

Hace unos días nos dijeron que ya ha venido aprobado el pago de los alquileres atrasados que debía la Hacienda á los dueños de las casas-fielatos, cuando el impuesto de consumos se recaudaba directamente por la Administración; pero apesar de la noticia que por conducto oficial llegó á nosotros, por uno de dichos propietarios hemos sabido que todavía no ha cobrado él sus alquileres.

Con sentimiento y sorpresa hemos leído la noticia de la desgraciada muerte de nuestro paisano D. Mariano Fresneda, á cuya familia enviamos nuestro pésame, deseándole resignación.

Recomendamos al artista D. José Prats, cuyo anuncio en otro lugar publicamos, pues amigos nuestros que han tenido ocasión de ver sus trabajos, nos han dicho que no tiene rival en el arte de platear, broncear y dorar metales, como así mismo, en limpiar alhajas, que por antiguas que sean, las deja brillantes como nuevas. Pasará á las casas donde deseen utilizar sus conocimientos, avisando en esta imprenta.

Hemos visto un magnífico retrato de la malograda señora D.^a Dolores Ccdorniu Stárico de Llovera, que ha hecho en gran tamaño el acreditado fotógrafo de esta capital, D. Juan Almagro.

Ese retrato, verdadera obra de arte, es un triste recuerdo de familia, por reproducir con toda exactitud á tan virtuosa señora.

Del «Liberal Dinástico»:

«El aventajado jóven D. Mariano Ruiz Seiquer, salió ayer para Madrid con el fin de seguir sus estudios en el difícil arte de la pintura, para la cual posee no comunes facultades, no dudando que hará notables progresos y que en breve alcanzará el premio que merecen su aplicación y sus especiales aptitudes.

—Se dá por seguro han sido sentenciados á muerte por el consejo de guerra el brigadier Villacampa, dos oficiales, dos sargentos, un cabo y un paisano.

Al recibir esta noticia la hija de Villacampa, sufrió un desmayo del que tardó en volver en sí.

—Con la solemnidad acostumbrada en Cartagena para estos actos, tendrá lugar el día 10 de los corrientes en las Salas Consistoriales de aquella ciudad, el reparto de premios á los niños.

En este acto y en nombre de los Profesores de aquella localidad, se nos ha asegurado pronunciará un elocuente discurso el Sr. Martínez Moreno, maestro del barrio de Santa Lucía.»

Después del debate que originó en la sesión de anteayer la moción del Sr. Solís, el Sr. Almazan llamó la atención del ayuntamiento respecto á la queja que con la corporación ha mostrado tener el Ayuntamiento de Cartagena, por creer que en la caja de este municipio han ingresado cantidades de la contribución sobre contratos públicos de esta ciudad, y además del producto del tanto por 100 sobre cédulas. Ambos extremos fueron negados por el Sr. Alcalde, pues lo primero corresponde á la Hacienda, y en cuanto á lo segundo, lo único que ingresa es lo correspondiente á la capital.

—El Sr. Lumeras leyó una carta del Sr. Puigcerver en la que dice que por mandato suyo la Dirección general de Contribuciones ha ordenado la suspensión de la cobranza del trimestre del 79 que se estaba haciendo en esta ciudad. Esto dijo el Sr. Lumeras que no le satisfacía, porque del 84 nada dice el ministro, pero rogó al Sr. Alcalde que sin embargo insistiera sobre el último punto, ya que en cuanto al primero hay alguna esperanza. Así lo prometió el Sr. Alcalde.

También, á mocion del mismo concejal, se acordó dar las gracias al señor Gobernador por el interés con que ha tomado este asunto.

El ayuntamiento de Moratalla ingresó ayer en la tesorería de Hacienda 1.000 pesetas por atrasos de consumos.

Bajo la dirección de D. Mariano Sanchez Orihuela se ha fundado una nueva sociedad en el Barrio con el título de «Los Amigos del Porvenir.» Esta sociedad se propone habilitar un teatrillo para dar funciones dramáticas con la compañía que dirige

el Sr. Sanchez, la cual componen jóvenes muy aptos y muy aplaudidos ya. El reglamento por que la sociedad ha de regirse ha sido presentado al Sr. Gobernador para su aprobación.

El Sr. Canónigo Magistral don Francisco Belló, ha sido nombrado fiscal por el Sr. Gobernador, para que instruya expediente en averiguación de los servicios prestados por el Sr. Obispo de esta diócesis durante la última epidemia, con objeto de proponer su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Hoy se verán en la audiencia una causa del juzgado de Yecla, por hurto, y otra del de la Catedral, contra Miguel Zaragoza y dos mas por lesiones. A los procesados por ambas causas los defenderá el Sr. Hernandez Almansa, siendo procuradores los Sres. Brugarolas y Vila.

El oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia D. Rafael Cabrera, ha ascendido al empleo de oficial de tercera de la de Granada.

ÚLTIMA HORA.

LA SENTENCIA.

Anoche en el teatro recibimos el siguiente desconsolador telegrama:

«Condenados á muerte Villacampa, el teniente Gonzalez y cuatro sargentos, á reclusión perpétua el capitán Serrano, un sargento y cinco cabos, y á otras penas menos graves á otros complicados.—Los ministros celebran Consejo.»

Agencia Madrileña.

¡EL PERDON!

Después del anterior telegrama hemos sabido por el Sr. Gobernador;

que el Consejo de Ministros acordó anoche cumplir las sentencias;

que al dar cuenta á S. M. la Reina del acuerdo, S. M. recomendó que tratara el asunto nuevamente en Consejo;

que vuelto este á reunirse acordó proponer á S. M. la conmutación de la pena de muerte impuesta á Villacampa, á D. Felipe Gonzalez y á los cuatro sargentos por la inmediata de reclusión militar perpétua;

que se acordó también auxiliar tribunales para la busca y castigo de los asesinos de Velarde y Mirasol;

que á las viudas de estos se les dé paga efectiva de ellos;

y finalmente, que S. M. la Reina ha prestado con verdadero regocijo su real, generosa y magnánima aprobación á lo propuesto por el Consejo.»

EL DIARIO DE MURCIA dice, después de esto, con todo su corazón:

¡VIVA LA NOBLE Y CRISTIANA

REINA DE ESPAÑA!

¡VIVA SAGASTA!

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Guerra alegre.»

DORADOR DE METALES.—José Prats, ofrece al público sus conocimientos en este ramo, para dorar toda clase de metales y para limpiar perfectamente toda clase de alhajas, paando á domicilio para más garantía de os dueños. Se dará razon de su domicilio en esta imprenta.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Bruno cf. y fr. y Santa Erótida mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias del Rosario y San Bartolomé.

En la primera por los Sres. Marqueses de Ordoño y la Sra. Marquesa de Villalba de los Llanos.

Y en la segunda por el Excelentísimo Sr. D. José Linart de Iturralde y de Nilson y su hijo político D. Domingo Guirao de la Rocamora.

En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

Se reserva á las cinco.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

NO BASTA para anunciar y recomendar un trabajo que se ofrezca al público casi de balde.

NO BASTA asegurar que es mejor, más barato y más bonito que otro alguno de su clase.

NO BASTA hacer pomposos ofrecimientos al público y luego resultar pura palabrería.

El público debe comparar antes de gastar su dinero, averiguar si aquello que le ofrecen como superior y sumante económico, puede encontrarlo en otra parte, ó más barato, ó mejor hecho, ó las dos cosas á la vez.

Saturnino Tortosa desea que el público visite su taller de marmolería, calle de la Lencería, frente á don Pedro Belda, donde hallarán quienes le honren, todo cuanto concierne á su industria, y con especialidad verán un completo y variado surtido de monumentos funerarios, lápidas en alto y bajo relieve de los más hermosos mármoles belgas, blancas y negras en toda clase de dibujos, molduras y adornos, á precios verdaderamente fabulosos.

Si aquello es bueno y es bonito y es barato, allí puede apreciarlo el público.

Todo lo demás es cháchara.

Calle de la Lencería y calle de San Nicolás.

PERDIDA. La persona que hubiese encontrado el domingo en la tarde una pulsera de plata en el Malecon, puede presentarla en esta imprenta, donde se le darán mas señas y una gratificación.

VENTA DE CASAS. En la carretera de Cartagena, próximo á la entrada del camino de Santa Catalina, se venden dos casas de un piso, de 18 metros de fondo por 10 de fachada, y costan de las habitaciones necesarias. Para tratar de ellas entiéndanse con Gregorio Marin Leal, en el mismo camino, número 100. 3-2

AMA DE CRIA. Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de la Nora. casa de Miguel (el barbero.)

COLOCACION. En el Colegio de la Purísima, calle de Aljezares, se necesita un profesor de párvulos. Para más detalles en el mismo colegio.

SE VENDE MUY BARATA una sillera y mesa consola propia para gabinete ó despacho. Plaza San Antolín 24,

En la calle de Oreasitas, número 8, hay un joven que desea dar lecciones de lectura y escritura. y lecciones de música. 2-2

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de **RIAZA** de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-45

BUTACAS
llamadas de Torreveja, á 38, 44 y 50 rs.
SOMBREROS
para caballeros, niños y niñas, perfectamente adornados, baratos siempre.
Vinos y licores, siempre gran surtido.
CLAUSEL. 10-2

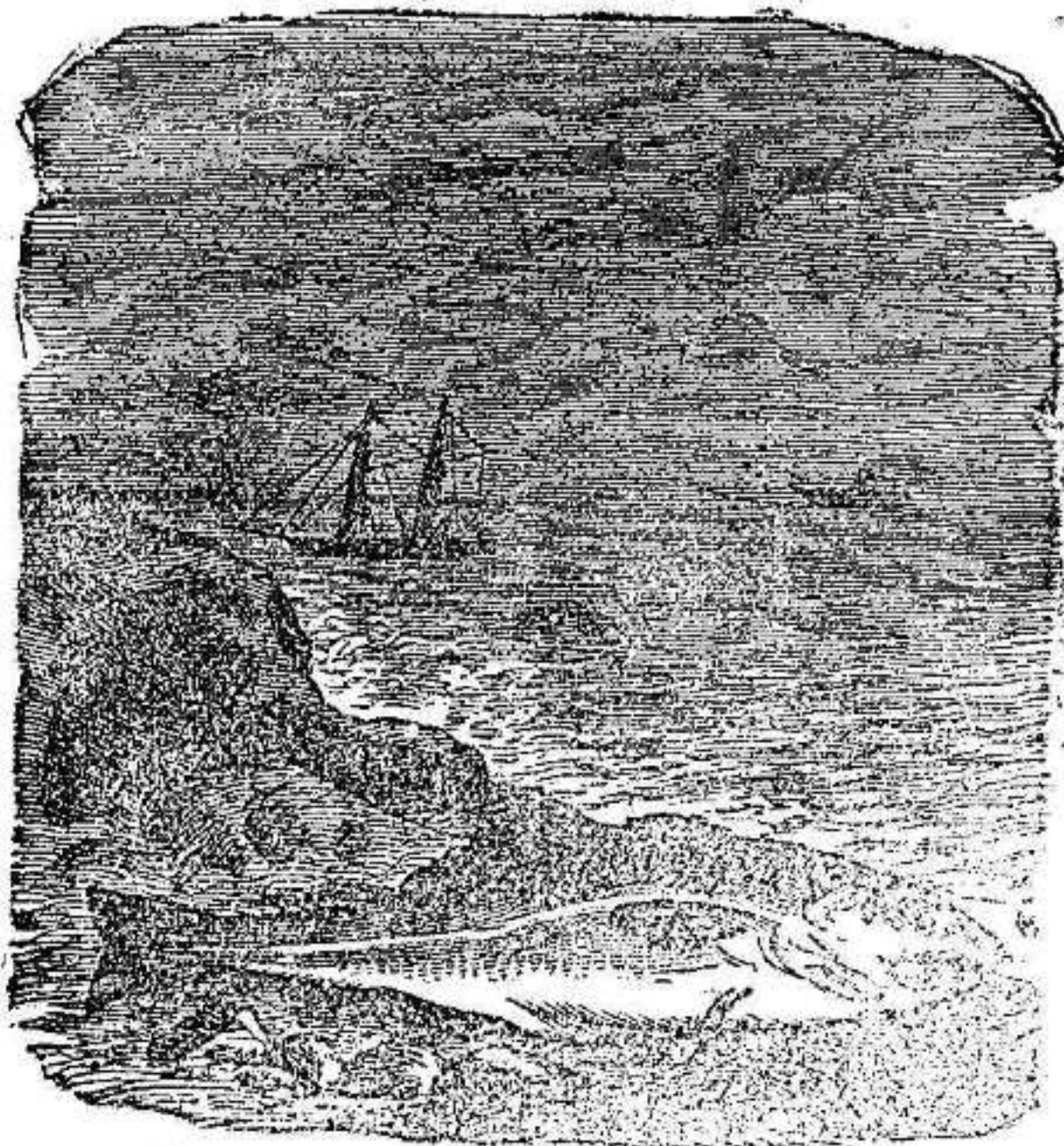
PARA LÁPIDAS BUENAS
JOSE JULIA,
Frenería, 35, Murcia.

Lápidas en alto y bajo relieve, en negro y blanco y grabadas, mausoleos, panteones, cómodas, jardinoras, mesas de noche, veladores, pisos, escaleras, baños, fuentes, pilas, agua manil, y un gran surtido de morteros. 30-15

MARMOLISTA Y LAPIDARIO.
Taller de José Sanchez.
Calle de Ruiperez núm. 3.
En este establecimiento encontrará el público mármoles de todas clases y especiales para lápidas sepulcrales, que se harán en dicho establecimiento, con toda economía, y con los modelos que se elijan. Novedad, buen gusto y baratura. Ruiperez 3. Nuevo taller de lapidario y marmolista. **José Sanchez.** 20-6

CALLISTA
El conocido D. Ramon Leon, avisa á su numerosa clientela que se ha establecido en definitiva en esta capital, calle de la Frenería, 5, principal. Avisando pasará á domicilio. 8-2

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por **LAFERRER Y COMP.**
Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de **LA GARRANTA, EL PEGNO Y LOS PULMONES**
Usado con perseverancia en union del **PECTORAL DE ANACARDIA**, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de **CONSUMCION Y TUBERC.**
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

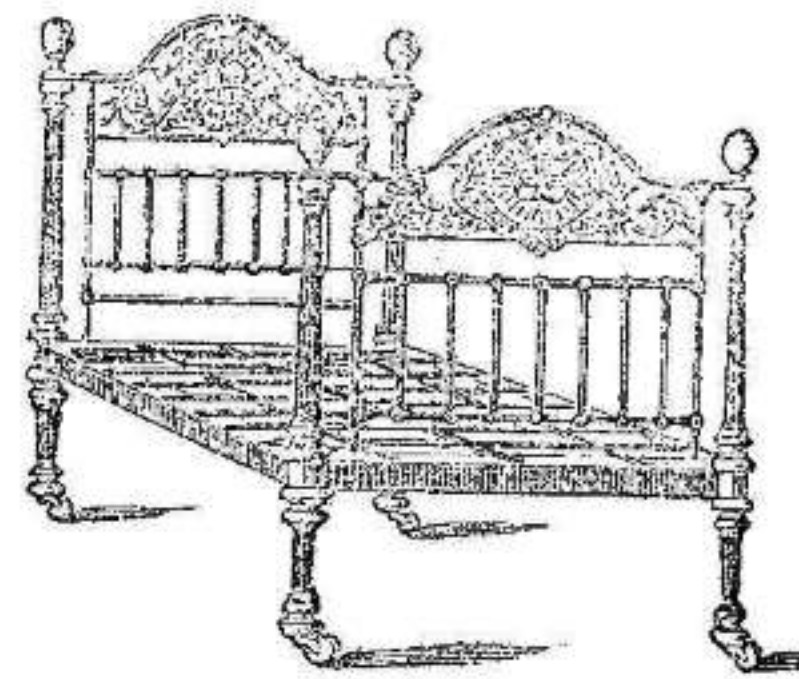
SERVICIOS
DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**
VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA,
con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaiá, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES
DEL MES DE SETIEMBRE.
El 10 de Octubre de Cádiz el vapor **REINA MERCEDES**
El 20 de Octubre de Santander **Ciudad de Santander**
El 30 de Octubre de Cádiz el vapor

vapor **ANTONIO LOPEZ**
VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en **Ports-Said, Aden, Colombo, Singapore,**
y servicio á Iloilo y Cebu
Saldrá de Barcelona el 1.º de Noviembre el vapor
San Ignacio de Loyola
Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Pre-

Camas de hierro



FRANCISCO PEÑA
Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidísimos.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferreteria. **PLATERIA, 70.**

SE VENDE una acreditada farmacia en Lorca: informarán, Plaza de S. Agustín, núm. 3.

HOSPEDAJE DE LA CATEDRAL
á cargo de Francisco Echavarría, plaza de los Apóstoles, donde estuvo la Fuente de la Cruz. En él encontrará el público abundancia, variedad y pulcritud en la mesa; anchura, limpieza y comodidad en las habitaciones; economía en los precios, y deseo de complacer en todo á cuantos lo favorezcan. 15-1

cios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa pu de asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»
Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.
Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.
Santander.—Angel B. Perez y C.
Coruña.—D. E. de Guardia.
Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.
Cartagena.—Bosh hermanos.
Valencia.—Darte y C.
Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»
Murcia.—D. E. Peñafiel.

LA PROVIDENCIA.
Aserreria de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, número 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.
Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.
Y cajas para jabon á 3 reales y cuarto, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y ramaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño pe dicha aserreria D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60-3

SE VENDE una caldera de vapor sistema Cornish, nueva, sin extremar, á precio conveniente. Se dará razon en esta imprenta.